

Lima, 13 de diciembre de 2024

Oficio 821-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 13 de diciembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

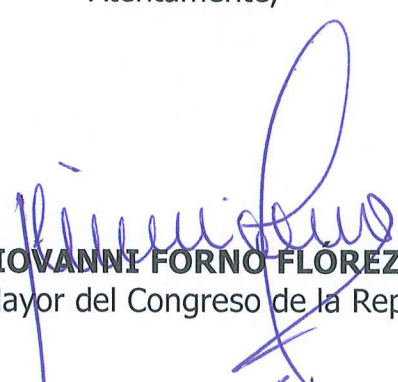
1. Proyecto de Ley 5416/2022-CR, por el que se propone la ley que incorpora una Quinta Disposición Complementaria Final a la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
2. Proyecto de Ley 5449/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el artículo 4 de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
3. Proyecto de Ley 6196/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
4. Proyecto de Ley 6409/2023-CR, por el que se propone la ley que promueve la inserción laboral de profesionales independientes al sector público.
5. Proyecto de Ley 6728/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica el artículo 7 de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
6. Proyecto de Ley 7335/2023-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, a efectos de fortalecer el acceso y ejercicio de los cargos directivos en la administración pública en todos los niveles de gobierno.

7. Proyecto de Ley 7438/2023-CR, por el que se propone la ley que reivindica la experiencia laboral de las autoridades elegidas por voto popular y los trabajadores que laboran en fuero parlamentario.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh
c.c.: Área de Trámite Documentario

1735604